

**ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL  
DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

---

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 19 de septiembre de 2018, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la sede de la Junta.

**Presidente:****D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER****Vocales:****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR CRIADO ALBERICIO, (PSOE)****D. LESLY ALFREDO MUÑOZ MEDINA (ZEC)****D. SALVADOR MAESO PÉREZ, (ZEC)****D. JORGE ESEVERRI ARIÑO, (PP)****D. FRANCISCO F. PÉREZ PÉREZ, (PP)**

**Representante de la Asociación de Vecinos San Miguel de Casetas:**  
**Juán Antonio Navarro Ángel.**

**Representante de la Asociación de Vecinos Casetas:**  
**D. ALBERTO MARTÍNEZ GARAY.**

**Representante de la Asociación de Comerciantes:**  
**Pilar Asensio Martínez.**

**Secretaria:****M<sup>a</sup> TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

**También asiste D. LUIS VIDAL PEGUERO, Técnico de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.**

Se Constituye el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

El Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión de 27 de junio de 2018", se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

"Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 6 de septiembre de 2018". Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

probada por unanimidad.

2.- En cuanto a las inversiones Convenio Ayuntamiento con DPZ, continua el Sr. Presidente informando lo siguiente:

- Respecto al tema de los rebajes de aceras, asfaltados varios, mañana se formaliza el contrato. Una vez formalizado la empresa tiene un mes para presentar el plan de seguridad e higiene y el plan de higiene. Una vez presentados se hace el acta de replanteo y ya pueden comenzar las obras. Estiman que en un mes empezarán a levantar aceras, etc.
- Con respecto a la pérgola del C.P. Antonio Martínez Garay, es un proyecto que debería haber estado en agosto pero al estar de baja la arquitecta no se ha podido ejecutar y al tenerlo que dar a otro arquitecto se va a retrasar. Esperan que esté a final de año.
- Con respecto a la Avda. Constitución, van a acabar antes de fiestas.
- Con respecto a los temas de recubrimiento del Pabellón y las Piscinas, a finales de mes estarán hechos los proyectos. Es rápido al haberlo externalizado, encargados a dos empresas. A partir de ahí se empezarán los trámites para la contratación.

Aparte de los incluidos en este convenio existen dos temas:

- Cuartel de Bomberos, que ya está hecho el edificio a espera de la acometida eléctrica con Endesa y en unos tres meses ya estará preparado. Mientras tanto van a aprovechar para amueblarlo.
- Con respecto al tema del campo de fútbol, preveen que esté a finales de octubre pero cree que será un poco más. Falta el cerramiento y luego la colocación del césped.

3.- En el tercer punto del orden del día, "ratificación propuestas definitivas del Proceso de Presupuestos Participativos 2018-2019, valoradas como viables por los Servicios Municipales para el Barrio de Casetas", el Sr. Presidente hace un resumen de las nueve propuestas para el Barrio de Casetas enumerándolas una a una:

- Reparación de jardineras de las palmeras de la plaza Santiago Castillo.
- Marcador campo de fútbol.
- Restauración del muro de la acequia calle Ntra. Sra. del Carmen.
- Reparación de la fuente de agua en plaza Joaquín Costa.
- Sustitución de los bancos de la Av. Logroño entre los números 2 y 14, 94 y 102.
- Instalación de escaleras de aluminio con guía en el Cementerio.
- Mejora parque Urbanización Alameda de Casetas.
- Mejora accesibilidad al Centro Salud del Barrio de Casetas. Colocando acera pavimento antideslizante y barandilla cuesta de acceso.
- Reposición de papeleras en el Barrio.
- Colocación Contenedores de Basura en Camino Molino del Rey.

El Sr. Maeso Pérez (ZEC) interviene para explicar que de todas las propuestas hay una cuyo importe es casi la totalidad de la cantidad asignada al Barrio de Casetas, 151.644 €. Esto imposibilitaría el poder incluir gran cantidad de las restantes obras. Por tal motivo y una vez consultado con su proponente y por supuesto con la conformidad de todos los vocales de la Junta Vecinal, se podría retirar para su ratificación.

Toma la palabra D. Luis Vidal, Técnico de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, para explicar que el procedimiento general del proceso no permite retirar una propuesta una vez que pasa a ser del colectivo. Se supone que una vez que se lanza una propuesta pasa a ser del colectivo y o son razones técnicas las que justifican su retirada o no se puede hacer.

Si en la negociación de la fabricación del proceso de los Presupuestos Participativos, en las peculiaridades de los Barrios Rurales, se introdujo un elemento que no estaba en Distritos que es que las Juntas Vecinales tienen la capacidad de decidir no en bloque sino individualmente las propuestas que ratifiquen. En el caso de Casetas la mesa priorizó 10 propuestas que hechos los informes técnicos no se alcanzaba el importe correspondiente al Barrio, por lo tanto se rescataban las cinco reservas que seleccionaron en la sesión de priorización. Entonces si que tenía sentido la votación al superarse la cantidad de 151.644 € asignados al Barrio. En otros distritos hay varias propuestas de mucho valor que compiten entre sí y unas entran y otras se quedan fuera. Pero no es el caso de Casetas. Finaliza su intervención diciendo que esta es la información que les puede dar pero que es decisión de la Junta lo que vayan a hacer.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) le pregunta si sería posible rescatar alguna de las cinco propuestas de reserva si no se llega a alcanzar la cantidad total asignada. Respondiendo el Sr. Técnico que de las cinco de reserva tres son viables. Que de lo que no se ejecute quedará como remanente una cantidad para decisión de la Junta.

La Sra. Carmen Izquierdo, como Secretaria de la Mesa de Presupuestos Participativos, dice que si queremos que tenga sentido hay que arriesgarse. Ha sido una mesa muy participativa. Con esta decisión quizás tumbamos la esencia. Si sale la propuesta significará que la gente la necesita.

El Sr. Esevenri Ariño (PP) añade que falta además el porcentaje de participación. Respondiendo el Sr. Presidente que cuando ocurra ya hablarán.

Sometida a votación la ratificación de cada una de ellas individualmente.

Resultando:

Aprobadas por unanimidad.

4.- En este punto cuarto sobre "Plan de Barrio de Casetas", el Sr. Presidente recuerda que en anterior Pleno la Asociación de Vecinos Casetas propuso a la Junta Vecinal que se solicitase un Plan de Barrio al Ayuntamiento de Zaragoza. Lo han estado hablando y piensan que va a ser un instrumento interesante para Casetas. Cede la palabra a los vocales para su intervención en este punto.

El Sr. Esevenri Ariño (PP) quiere explicar porqué en el anterior Pleno se quedó esto en el aire, la intención era ser conocedores del entramado de dicho Plan de Barrio y ahora es cuando informados consideran que sin duda alguna es una buena propuesta por parte de la Asociación de Vecinos Casetas, se lo agradece porque el encaminar el Barrio hacia un futuro es sin duda alguna darle vida. Y solicita que sea la propia Comisión de Urbanismo la que coordine todo el proceso.

El Sr. Presidente aclara que hay que solicitar es que se empiece el Plan de Barrio.

El Sr. Martínez Garay, representante de la mencionada Asociación de Vecinos aclara que sobre todo es participativo y democrático.

La propuesta es: "Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar una estrategia de PLAN DE BARRIO sobre el Barrio de Casetas que analice la situación de partida del mismo y plantee actuaciones urbanísticas, sociales, comerciales y de cualquier otro tipo".

Sometida a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

5.- En este punto, el Sr. Presidente informa que Beatriz Roldán va a tomar nuevamente las riendas de la Comisión de Cultura. Por motivos de salud y trabajo ha estado una temporada ausente y ahora, con muchas ganas, vuelve como Presidenta de dicha Comisión y cuenta con el apoyo de todos los vocales.

Además, con respecto al C.P. Ricardo Mur, informa que en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza del día de hoy el Concejal ha iniciado los trámites para que la zona al

lado del Instituto, calificada como "zona verde" sea modificada a "zona de equipamientos" con idea de trasladar dicho Colegio allí.

Luego se hará una permuta en la que una vez derruido el Colegio pasará a ser zona verde.

Van a tener que sacar a licitar la obra del Colegio y quizás hasta después del verano del próximo año no se empiece a construir, comenzando las clases dentro de dos años.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) pregunta si ya existe proyecto del Colegio respondiendo el Sr. Presidente que sí, que son todos iguales, con la misma estructura, según le ha informado Felipe Faci.

El Sr. Maeso Pérez (ZEC) informa que irá al siguiente Consejo porque faltaban de conocerse unos informes técnicos.

**7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.**

El Sr. Alberto Martínez Garay, representante de la Asociación de Vecinos Casetas, pregunta si se va a tener en cuenta la limpieza de las calles para fiestas patronales, principalmente por la zona del Centro de Salud. Le responde el Sr. Presidente que ya está solicitado.

Continúa preguntando si el parque Joaquín Costa ya está terminado. Respondiendo el Sr. Deza Serrano (PSOE) que el parque ya está terminado pero que le han hecho saber a la Ingeniera que no les gusta como ha quedado. La idea que tienen es que de los remanentes que han quedado del Convenio con la DPZ actuar en la parte que no se actuó.

Concluye el Sr. Martínez Garay dando la enhorabuena al Pleno por la aprobación de la solicitud del PLAN DE BARRIO DE CASETAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día en principio señalado. Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, conforme a lo previsto en los artículos 25.4 y 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA  
JUNTA VECINAL CASETAS,**

**Fdo. José Luis Román Escuer.**



**LA SECRETARIA,**

**Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Lafuente Muñoz.**